



## CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE BENIAJÁN DE MARTES 27 DE ABRIL DE 2021

De conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 62.c) del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, le convoco a la Sesión ordinaria del Pleno, con el orden del día, fecha y hora que se expresa seguidamente.

La sesión se celebrará por videoconferencia, con los medios técnicos que aseguren su comunicación en tiempo real, siempre en territorio nacional. Todo ello en aplicación del artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, modificado por la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto Ley 11/2020, de 31 de marzo (BOE 1 de abril), por el que se adoptan medidas de carácter económico y social en aplicación del Estado de Alarma declarado en España por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, ante la situación de crisis sanitaria ocasionada por la pandemia del virus Covid-19, modificado por el R.D. 465/2020, de 17 de marzo. En dicho precepto legal, se permite la celebración de las sesiones de los órganos colegiados de las Entidades Locales por medios telemáticos, en situaciones excepcionales como en la que nos encontramos. De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar quince minutos después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

Se adjunta en formato digital, copia de la documentación que será objeto de deliberación y en su caso aprobación.

De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar quince minutos después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

<b>SESIÓN:</b> ORDINARIA	<b>LUGAR:</b> Mediante videoconferencia a través de la aplicación CISCO WEBEX
<b>DÍA:</b> Martes 27 de Abril de 2021	<b>HORA:</b> 20:00

### ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
2. INFORME DE GASTOS, PERIODO DESDE EL 01/01/2021 AL 22/04/2021 Y ACUMULADO DE GASTOS.
3. Mociones del presidente:
  - o 3.1. *RESALTO Y SEÑAL DE PROHIBIDO APARCAR EN AVDA. CIUDAD DE MURCIA.*
  - o 3.2. *CAMBIO DE NOMBRE DEL CAMPO DE FÚTBOL DE BENIAJÁN.*
  - o 3.3. *VALORACIÓN Y APROBACIÓN DEL GASTO, SI PROCEDE, CORRESPONDIENTE A LA OBRA "Instalación de rótulo y escudo en rotonda cuatro caminos Rm-300 Km 5.5 de Beniaján" por importe de DIECIOCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN EUROS con CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS (18.581,57 €)*
4. MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS:
  - Mociones del grupo PSOE:**
    - o TRASLADO, AL NUEVO EQUIPO DE GOBIERNO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA, DE ALGUNAS DE LAS VIEJAS REIVINDICACIONES SOBRE LAS NECESIDADES DE NUESTRA PEDANÍA. PETICIONES DERIVADAS DE ESAS NECESIDADES.
5. Informe del presidente
6. Ruegos y preguntas.

En Murcia, a Jueves 22 de Abril de 2021

El/La Presidente de la Junta Municipal de Beniaján

